

BUENOS AIRES, 27 DE FEBRERO DE 2025

VISTO las Leyes N° 24.521 y N° 26.997; el Decreto N° 1246/15; el Estatuto de la UNA, la Ordenanza UNA N° 0030/22; la Resolución N° 0107/24 del Departamento de Folklore; y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido por la Ley de Educación Superior y por el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales el ingreso a la planta docente ordinaria de las instituciones de educación superior se realiza mediante concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición.

Que, asimismo, el Estatuto de la UNA afirma que los concursos constituyen un derecho de los/as docentes y un deber de la universidad cuyo objetivo es jerarquizar la labor docente profundizando su vínculo con el desarrollo de la investigación y la extensión como actividades fundamentales para garantizar la renovación y el dinamismo de la actividad educativa.

Que el Consejo del Departamento de Folklore ha elevado oportunamente al Consejo Superior la solicitud del llamado a concursos docentes según lo establecido en el artículo 2° del Reglamento de Concursos Docentes y dando cumplimiento a lo prescripto en el artículo 6° de dicho Reglamento (Ordenanza UNA N° 0030/22).

Que la nómina de los cargos solicitados se encuentran cubiertos interinamente por lo que corresponde solicitar el llamado a concursos según lo dispuesto por el artículo 14° y el artículo 73° según corresponda, del Convenio Colectivo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior en su sesión del día 20 de febrero de 2025 analizó las propuestas y aprobó por unanimidad la convocatoria.

Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente.

Que la presente se dicta conforme lo establecido en los artículos 29° y 51° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, el artículo 25°, inciso x) del Estatuto de la UNA y el Reglamento de Concursos Docentes vigente según Ordenanza UNA N° 0030/22,

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a concursos docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES para los cargos y asignaturas que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inscripción a los concursos docentes aprobados en el artículo 1° de la presente Resolución se efectúen en las fechas que se detallan en el Anexo adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a todas las unidades académicas y administrativas de la UNA, a la Auditoría Interna y a todas las universidades nacionales donde se dicten carreras afines. Publíquese en el boletín informativo de la UNA. Cumplido, **ARCHÍVESE**.

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N° 0028/2025

ANEXO
Llamado a Concursos Docentes

UNIDAD ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE FOLKLORE

Fechas de inscripción: **Inicio de inscripción: 26 de mayo 2025**
Cierre de inscripción: 6 de junio 2025

Asignatura	Modalidad	Cargos	Dedicación
Población Aborígen Americana y Argentina	Individual	1 Titular	Simple
Geopolítica, Globalización e Industrias Culturales en Latinoamérica	Individual	1 Titular	Simple

Hoja de firmas